



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTDE OFICIAL.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LOGROÑO.

CIRCULAR.

Habiéndose ejecutado por esta Diputacion en el dia 10 del corriente conforme á la Real orden é Instrucción de 23 de Junio último, el repartimiento de los 314 hombres que es el cupo de esta Provincia en el presente año; de los 30.000 que deben sortearse con destino á los 80 batallones de Milicias Provinciales, se ha verificado tambien en el de hoy el de las Décimas respectivas; siendo el resultado de uno y otro el que á continuación se publica para inteligencia y gobierno de todos los Alcaldes y Ayuntamientos de la Provincia. Logroño 12 de Julio de 1856.—E. P. Francisco Latasa. —Tomás Delgado, Secretario.

PUEBLOS.

	Número de mozos	Número de quintos	Quintos que tienen que apostar	Décimas que tienen que apostar
--	-----------------	-------------------	--------------------------------	--------------------------------

PARTIDO DE ALFARO.

Alfaro.	52	11	8	12
Aldeanueva de Ebro.	12	2	8	3
Rincón de Soto.	13	3	"	3

PARTIDO DE ARNEDO.

Arnedillo y Sta. Eulalia Somera.	11	2	5	2
Arnedo.	37	8	4	8
Bergasa.	6	1	4	1
Bergasillas.	1	"	2	"
Corera.	4	"	9	1
Enciso y Aldeas.	14	3	2	3
Herce.	6	1	4	2
Munilla y Aldeas.	27	6	2	6
Ocon y Aldeas.	5	1	1	1
Oyales y Aldeas.	6	1	4	1
Préjano.	12	2	8	3
Quel.	23	5	5	5
Redal.	3	"	6	1
Robles y Aldeas.	6	1	4	1
Sta. Eulalia bagera.	4	"	9	1
Tudelilla.	3	"	6	1
Turruncún.	1	"	2	"
Villar de Arnedo.	2	"	4	"
Villarroyo.	2	"	4	1
Zarzosa.	4	"	9	1

PARTIDO DE CALAHORRA.

Alcanadre.	4	"	9	1
Ausejo.	17	3	9	4
Autol.	9	2	1	2

PUEBLOS.

	Número de mozos	Número de quintos	Quintos que tienen que apostar	Décimas que tienen que apostar
Calahorra y su barrio.	55	12	5	13
Pradejon.	9	2	1	2

PARTIDO DE CERVERA.

Agnilar é Inestrillas.	20	4	6	5
Cervera y Rincón de Olivedo.	35	8	"	8
Cornago y Valdeperrillo.	19	4	4	4
Grábalos.	5	1	1	1
Igea.	15	3	4	3
Muro de Aguas y Ambas Aguas.	8	1	9	2
Valdemadera.	5	1	2	1

PARTIDO DE HARO.

Abalos.	4	"	9	1
Angunciana y Oreca.	5	1	4	1
Briñas.	2	"	4	1
Briones.	29	6	6	6
Casa la Reina.	6	1	4	1
Castañares de Rioja.	5	1	1	1
Cellorigo.	2	"	4	1
Cihuri.	3	"	6	1
Cuzcurrita.	5	1	1	1
Cuzcurritilla.	1	"	2	"
Foncea y Arcefoncea.	5	1	1	1
Fonzaleche y Villaseca.	5	1	1	2
Galbarruli.	3	"	6	"
Haro.	35	8	"	8
Ochanduri.	2	"	4	1
Ollauri.	5	1	1	1
Ribas.	1	"	2	"
Ródezno.	4	"	9	1
Sajazarra.	5	"	6	"
San Asensio.	11	2	5	2
San Vicente y Peciña.	16	3	7	4
Tirgo.	9	2	1	2
Treviana.	8	1	9	2
Villalba.	1	"	2	"
Zarratón.	3	"	6	"

PARTIDO DE LOGROÑO.

Agoncillo.	4	"	9	1
Albeida.	3	"	6	"
Aberite.	6	1	4	2
Arrubal.	2	"	4	"
Cenicero.	15	3	4	3
Clavijo.	2	"	4	1
El Collado y Aldeas.	4	"	9	"
Entrena.	5	1	1	1
Fuenmayor.	17	5	9	3
Hornos.	2	"	4	"
Jubera y Aldeas.	7	1	6	2
Lagunilla y Ventas Blancas.	9	2	1	2

PUEBLOS.	Núm. de quintos que tienen que aportar.				PUEBLOS.	Núm. de quintos que tienen que aportar.			
	Número de mozos	Quintos.	Décimas.	Mas.		Número de mozos	Quintos.	Décimas.	Mas.
Lardero.	10	2	3	2	Zorraquin,	,	,	,	1
Logroño y Barrios.	59	13	4	13					» 2
Murillo de Río Leza.	5	1	1	1	PARTIDO DE TORRECILLA.				
Nalda é Islallana.	10	2	3	2	Ajamil,	,	,	,	2 » 4
Navarrete.	9	2	1	3	Aldeanueva de Cameros,	,	,	,	2 » 4 1
Ribaflecha.	11	2	5	3	Almatza y Rivabellosa,	,	,	,	1 » 2 »
Sojuela.	6	1	4	1	Gallinero de Cameros,	,	,	,	2 » 4 »
Sorzano.	3	»	6	1	Hornillos y Valdeosera,	,	,	,	3 » 6 1
Sotés.	1	»	2	»	Hortigosa y Aldeas,	,	,	,	11 2 5 2
Torremontalvo y Somalo.	1	»	2	1	Jalon,	,	,	,	2 » 4 »
Viguera y Castañares.	16	3	7	4	Laguna de Cameros,	,	,	,	6 1 4 1
Villamediana.	8	1	9	2	La Santa y Aldeas,	,	,	,	2 » 4 »
Cenzapo y Villanueva.	2	»	4	1					

PARTIDO DE NAJERA

Alesanco.	5	1	2	1
Aleson	5	1	1	1
Anguiano.	13	3	»	3
Arenzana de Abajo.	7	1	6	2
Azofra.	2	»	4	1
Badarán	5	1	1	1
Baños de Rio Tovia	8	1	9	2
Berceo.	7	1	6	1
Bezares.	2	»	4	»
Bríeva.	7	1	6	2
Camprovin.	4	»	9	1
Cañales.	12	2	8	3
Canillas.	1	»	2	1
Cañas.	2	»	4	1
Cárdenas y Mahave	4	«	9	1
Cástroviejo.	1	»	2	»
Hormilla.	3	»	6	1
Hormill-ja.	2	»	4	»
Huércaños	9	2	1	2
Ledesma.	4	»	9	1
Manjarres.	2	»	4	1
Mansilla.	5	1	2	1
Matute.	4	»	9	1
Nájera.	17	3	9	4
Pedroso.	9	2	1	2
San Millán, Cogolla, y Aldeas	15	3	4	4
Santa Coloma	3	»	6	»
Tovia.	1	»	2	2
Torrecilla-sobre Alesanco.	5	1	2	2
Tricio.	12	2	8	1
Uruñuela.	2	»	4	2
Ventosa.	9	2	1	2
Véntrosa.	8	1	9	2
Villar de Torre.	2	»	4	1
Villarejo.	1	»	2	»
Villavelayo.	3	»	6	1
Villaverde de Rioja.	1	»	2	»
Viniégra de Abajo.	4	»	9	1
Viniégra de Arriba.	5	1	1	1

PARTIDO DE STO. DOMINGO.

Bañares	,	,	,	,	,	3	"	6	1
Baños de Rioja	,	,	,	,	,	3	"	6	"
Corporales y Morales	,	,	,	,	,	3	"	6	"
Cirueña y Ciriñuela	,	,	,	,	,	3	"	6	1
Ezcaray y Aldeas	,	,	,	,	,	39	8	9	9
Grañon	,	,	,	,	,	7	1	6	2
Hervias	,	,	,	,	,	4	"	9	1
Herramelluri y Velasco	,	,	,	,	,	6	1	4	2
Leiba	,	,	,	,	,	9	2	1	2
Manzanares	,	,	,	,	,	4	"	9	1
Ojacastro y Aldeas	,	,	,	,	,	14	3	2	3
Pazuengos y Aldeas	,	,	,	,	,	3	"	6	1
Santo Domingo	,	,	,	,	,	39	8	9	9
San Torcuato	,	,	,	,	,	2	"	4	"
Santurde	,	,	,	,	,	5	1	1	1
Santurdejo	,	,	,	,	,	6	1	4	2
Tormantos	,	,	,	,	,	7	1	6	1
Valgañón y Ánguta	,	,	,	,	,	12	2	8	3
Villarta Quintana y Quintanar de Rioja	,	,	,	,	,	8	1	9	2

PUEBLOS

PUEBLOS.	Múmero de mozos	Quin-tos.	Déci-mas.	Tienen que aportar.
Zorraquin , , , , , ,	1	»	2	»
PARTIDO DE TORRECILLA.				
Ajamil , , , , , ,	2	»	4	»
Aldeanueva de Cameros , , ,	2	»	4	1
Almazá y Rivabellosa , , ,	1	»	2	»
Gallinero de Cameros , , ,	2	»	4	»
Hornillos y Valdaosera , , ,	3	»	6	1
Hortigosa y Aldeas , , , ,	11	2	5	2
Jalon , , , , , ,	2	»	4	»
Laguna de Cameros , , , ,	6	1	4	1
La Santa y Aldeas , , , ,	2	»	4	»
Lumbreñas y Aldeas , , , ,	12	2	8	3
Montalvo de Cameros , , , ,	3	»	6	1
Muro de Cameros , , , ,	3	»	6	1
Nestares , , , , , ,	1	»	2	»
Nieva de Cármaros y Aldeas , , ,	6	1	4	1
Pinoillos , , , , , ,	2	»	4	1
Pradillo , , , , , ,	2	»	4	»
Rasillo el , , , , , ,	7	1	6	2
Rabanera , , , , , ,	3	»	6	»
San Román y Aldeas , , , ,	7	1	6	2
Santa María de Cameros , , , ,	2	»	4	»
Soto y Treguajantes , , , ,	22	5	«	5
Terroba , , , , , ,	2	»	4	»
Torrecilla de Cameros , , , ,	20	4	6	5
Torre de Cameros , , , ,	3	»	6	1
Torremuña y Larriba , , , ,	7	1	6	2
Trevijano , , , , , ,	4	»	9	1
Villanueva de Camero- , , , ,	5	»	6	»
Villoslada , , , , , ,	15	3	»	3
<i>Totales . . .</i>		1,387	514	514

SORTEO DE DECIMAS.

Núm. de sor- teo.	PUEBLOS.	Núme- ro.
1	Alfaro	9
	Alfaro	8
	Alfaro	1-Soldado.
	Valdemadera	3
1	Alfaro	7
	Valdemadera	6
	Alfaro	2
	Alfaro	10
	Alfaro	5
	Alfaro	4
2	Aldeanueva	4
	Aldeanueva	5
	Aldeanueva	1-Soldado.
	Aldeanueva	9
2	Turuncun	8
	Aldeanueva	3
	Turuncun	6
	Aldeanueva	2
	Aldeanueva	7
	Aldeanueva	10
3	Calahorra	1-Soldado.
	Calahorra	6
	Arnedillo	8
	Calahorra	10
3	Arnedillo	5
	Arnedillo	4
	Arnedillo	7
	Calahorra	2
	Arnedillo	3
	Calahorra	9

Nom. de sor- teos.	PUERLOS.	Num. éro.	Num. de sor- teos.	PUEBLOS.	Núme- ro.	Núm. de sor- teos.	PUEBLOS.	Núme- ro.
El Redal		4		Villarroya	4		Grábalos	4
Arnedo.		6		Munilla	6		Muro de Aguas.	8
Arnedo.		8		Villarroya	1-Soldado		Muro de Aguas.	5
Arnedo		9		Villarroya	9		Muro de Aguas.	6
4 El Redal		3	11	Villar de Arnedo	5		Muro de Aguas.	7
El Redal.		2		Villar de Arnedo	5	18	Muro de Aguas.	2
El Redal.		10		Villarroya	7		Muro de Aguas.	3
Arnedo		7		Villarroya	10		Muro de Aguas.	10
El Redal.		5		Munilla	3		Muro de Aguas.	2
El Redal.		1-Soldado.		Villar de Arnedo	8			
Cornago.		3		Villar de Arnedo	2			
Tudelilla		9		Alcanadre	2		Bergasa.	3
Tudelilla		6		Alcanadre	3		Jubera.	1-Soldado
Cornago.		7		Alcanadre	6		Jubera.	2
5 Cornago		4	12	Alcanadre	4-Soldado		Bergasa.	8
Tudelilla.		5		Alcanadre	5	19	Jubera.	6
Cornago.		8		Alcanadre	4		Jubera.	4
Tudelilla		2		Alcanadre	10		Bergasa.	5
Tudelilla		1-Soldado.		Alcanadre	8		Jubera.	7
Tudelilla		10		Alcanadre	9		Jubera.	10
Prejano		6		Entrena.	7		Bergasa.	9
Prejano		2		Lagunilla	5		Sorzano.	2
Bergasillas		7		Ausejo	1-Soldado		Robres.	9
Prejano		1-Soldado.		Ausejo	6		Sorzano.	10
6 Prejano		4	13	Ausejo	8		Sorzano.	5
Prejano		8		Ausejo	10	20	Sorzano.	1-Soldado.
Bergasillas.		9		Ausejo	4		Robres.	8
Prejano		5		Ausejo	7		Robres.	3
Prejano		3		Ausejo	9		Robres.	4
Prejano		10		Ausejo	3		Sorzano.	7
				Ausejo	2		Sorzano.	6
Corera		8		Quel.	2		Abalos.	10
Corera.		3		Viguera.	3		Abalos.	2
Ocon		7		Viguera.	5		Abalos.	3
Corera.		9		Viguera.	10	21	Abalos.	9
Corera.		6	14	Viguera.	4		Abalos.	8
7 Corera.		5		Quel.	6		Abalos.	5
Corera.		4		Viguera.	8		Abalos.	1-Soldado.
Corera.		1-Soldado.		Quel.	7		Abalos.	6
Corera		10		Viguera.	1-Soldado		Angunciana.	7
Corera		2		Viguera.	9		Abalos.	4
Poyales.		5		Villamediana	1-Soldado		Briones.	10
Enciso		7		Murillo	10		Briones.	4
Herce		1-Soldado.		Villamediana	7		Briñas.	9
Poyales.		3		Villamediana	3		Briñas.	3
8 Poyales.		8	15	Villamediana	6	22	Briones.	5
Poyales.		10		Villamediana	5		Briñas.	6
Herce		9		Villamediana	9		Briones.	7
Enciso		4		Villamediana	8		Briones.	2
Herce		6		Villamediana	2		Briñas.	1-Soldado.
Herce		2		Villamediana	4		Briones.	8
Santa Eulalia bagera		1-Soldado.		Igea	6		Casa la Reina.	6
Autol.		4		Aguilar.	10		Cellórigo.	1-Soldado.
Santa Eulalia bagera.		9		Aguilar.	2		Cuzcurritilla.	3
Santa Eulalia bagera.		5		Aguilar.	1-Soldado		Cellórigo.	9
9 Santa Eulalia bagera.		7	16	Aguilar.	3	23	Cellórigo.	10
Santa Eulalia bagera.		2		Aguilar.	5		Casa la Reina.	4
Santa Eulalia bagera.		10		Igea	7		Casa la Reina.	2
Santa Eulalia bagera.		8		Igea	8		Cellórigo.	8
Santa Eulalia bagera.		5		Aguilar.	9		Casa la Reina.	7
Santa Eulalia bagera.		6		Aguilar.	4		Cuzcurritilla.	5
Zarzosa.		7		El Collado.	6		Rodezno.	7
Zarzosa.		1-Soldado.		El Collado.	4		Rodezno.	5
Zarzosa.		6		El Collado.	5		Rodezno.	1-Soldado.
Pradejon		4		El Collado.	9		Rodezno.	8
10 Zarzosa.		9	17	El Collado.	3	24	Rodezno.	10
Zarzosa.		2		Navarrete.	1-Soldado		Rodezno.	6
Zarzosa.		8		El Collado.	7		Rodezno.	4
Zarzosa.		5		El Collado.	8		Rodezno.	9
Zarzosa.		10		El Collado.	10		Castañares de Rioja.	3
Zarzosa		3		El Collado.	2		Rodezno.	2

Núm. de sor- teos.	PUEBLOS.	Núme- ro.	Núm. de sor- teos.	PUEBLOS.	Núme- ro.	Núm. de sor- teos.	PUEBLOS.	Núme- ro.
	Treviana.	5		Agoncillo.	1-Soldado.		Trevijano.	8
	Treviana.	9		Agoncillo.	6		Trevijano.	7
	Treviana.	1-Soldado.		Agoncillo.	5		Trevijano.	10
	Treviana.	10		Huéreanos.	2		Tirgo.	2
25	Treviana.	2	32	Agoncillo.	4	39	Trevijano.	4
	Treviana.	4		Agoncillo.	10		Trevijano.	5
	Treviana.	7		Agoncillo.	8		Trevijano.	1-Soldado.
	Foncea y Arcefonea.	6		Agoncillo.	5		Trevijano.	9
	Treviana.	8		Agoncillo.	9		Trevijano.	3
	Treviana.	5		Agoncillo.	7		Trevijano.	6
	Cihuri.	8		San Asensio.	5		Cenzano.	1-Soldado.
	Ochanduri.	1-Soldado.		San Asensio.	3		Sojuela.	9
	Cihuri.	4		Ribaflecha.	2		Cenzano.	6
	Cihuri.	5		San Asensio.	10		Sojuela.	10
26	Ochanduri.	2	53	Ribaflecha.	1-Soldado.	40	Cenzano.	3
	Cihuri.	6		San Asensio.	6		Soles.	8
	Ciburi.	3		Ribaflecha.	9		Cenzano.	4
	Ochanduri.	10		Ribaflecha.	4		Sojuela.	5
	Cihuri.	9		San Asensio.	7		Sojuela.	2
	Ochanduri.	7		Ribaflecha.	8		Sojuela.	7
	Galbarruli.	10		Albelda.	7		San Vicente.	1-Soldado.
	Galbarruli.	7		Albelda.	6		San Vicente.	8
	Galbarruli.	5		Alberite.	8		San Vicente.	10
	Uruñuela.	5		Alberite.	1-Soldado.		San Vicente.	9
27	Uruñuela.	5	34	Albelda.	9	41	Nalda.	7
	Uruñuela.	4		Alberite.	10		San Vicente.	6
	Uruñuela.	1-Soldado.		Albelda.	5		Nalda.	4
	Galbarruli.	8		Albelda.	3		Nalda.	2
	Galbarruli.	9		Alberite.	2		San Vicente.	5
	Uruñuela.	6		Albelda.	4		San Vicente.	3
	Galbarruli.	2		Cenicero.	2		Terroba.	5
	Sajazara.	2		Cenicero.	8		Torre de Cameros.	9
	Sajazara.	6		Cenicero.	10		Torre de Cameros.	10
	Herramelluri.	10		Arenzana de Abajo.	6		Torre de Cameros.	4
	Herramelluri.	1-Soldado.		Arenzana de Abajo.	9	42	Torre de Cameros.	1-Soldado.
28	Sajazara.	5	35	Arenzana de Abajo.	3		Terroba.	8
	Herramelluri.	3		Arenzana de Abajo.	1-Soldado.		Torre de Cameros.	3
	Herramelluri.	4		Cenicero.	5		Terroba.	6
	Sajazara.	8		Arenzana de Abajo.	7		Terroba.	2
	Sajazara.	9		Arenzana de Abajo.	4		Torre de Cameros.	7
	Sajazara.	7		Clavijo.	3		Berceo.	3
	Villar de Torre.	1-Soldado.		Rabanera.	5		Berceo.	7
	Zarraton.	10		Rabanera.	6		Azofra.	1-Soldado.
	Zarraton.	3		Clavijo.	1-Soldado.		Azofra.	4
	Zarraton.	8	36	Rabanera.	10	43	Berceo.	8
	Zarraton.	7		Clavijo.	5		Berceo.	9
29	Villar de Torre.	2		Clavijo.	2		Azofra.	5
	Zarraton.	4		Rabanera.	8		Azofra.	6
	Zarraton.	5		Rabanera.	9		Berceo.	2
	Villar de Torre.	9		Rabanaera.	4		Berceo.	10
	Villar de Torre.	6		Hornos.	4		Baños de Río Tovia.	9
	Ezcaray.	8		Hormilla.	6		Baños de Río Tovia.	10
	Ezcaray.	3		Hormilla.	7		Baños de Río Tovia.	3
	Cuzcurrita.	5		Hormilla.	3		Badarán.	7
	Ezcaray.	7	37	Hormilla.	8	44	Baños de Río Tovia.	4
	Ezcaray.	6		Hormilla.	1-Soldado.		Baños de Río Tovia.	5
50	Ezcaray.	1-Soldado.		Hornos.	10		Baños de Río Tovia.	2
	Ezcaray.	4		Hornos.	5		Baños de Río Tovia.	8
	Ezcaray.	10		Hormilla.	2		Baños de Río Tovia.	1-Soldado.
	Ezcaray.	2		Hornos.	9		Baños de Río Tovia.	6
	Ezcaray.	9		Fuenmayor.	7		Camprovín.	6
	Hervias.	10		Fuenmayor.	2		Camprovín.	5
	Hervias.	8		Fuenmayor.	3		Camprovín.	2
	Hervias.	7		Fonzaleche.	1-Soldado.		Camprovín.	4
	Hervias.	5	38	Fuenmayor.	6	45	Camprovín.	3
	Hervias.	6		Fuenmayor.	5		Camprovín.	8
	Hervias.	3		Fuenmayor.	10		Camprovín.	7
	Hervias.	1-Soldado.		Fuenmayor.	8		Camprovín.	10
	Hervias.	4		Fuenmayor.	4		Camprovín.	1-Soldado.
	Ollauri.	9		Fuenmayor.	9		Aleson.	9
	Hervias.	2		Fuenmayor.				

Núm. de sor- teos.	PUEBLOS.	Núme- ro.	Núm. de sor- teos.	PUEBLOS.	Núme- ro.	Núm. de sor- teos.	PUEBLOS.	Núme- ro.
46	Bezares	9	53	Bañares	1-Soldado.	60	Santo Domingo	9
	Brieva	6		Bañares	8		Santo Domingo	5
	Brieva	7		Villarejo	9		Santo Domingo	4
	Bezares	5		Bañares	5		Santo Domingo	8
	Bezares	3		Bañares	4		Santurde	2
	Brieva	8		Bañares	6		Santo Domingo	6
	Bezares	4		Villaverde de Rioja	2		Santo Domingo	1-Soldado.
	Brieva	2		Bañares	3		Santo Domingo	3
	Brieva	1-Soldado.		Villarejo	7		Santo Domingo	7
	Brieva	10		Villaverde	10		Santo Domingo	10
47	Ganales	6	54	Viniegra de abajo	6	61	Santurdejo	6
	Canales	7		Viniegra de abajo	9		Santurdejo	8
	Canales	5		Viniegra de abajo	5		Tormantos	2
	Canales	10		Viniegra de abajo	7		Santurdejo	1-Soldado.
	Mansilla	2		Viniegra de abajo	8		Tormantos	7
	Canales	9		Viniegra de Arriba	4		Tormantos	3
	Canales	3		Viniegra de abajo	3		Tormantos	10
	Mansilla	4		Viniegra de abajo	10		Santurdejo	5
	Capales	8		Viniegra de abajo	1-Soldado.		Tormantos	9
	Canales	1-Soldado.		Viniegra de abajo	2		Tormantos	4
48	Cañas	9	55	San Millan de la Cogolla	5	62	Valgañon	4
	Castroviejo	6		San Millan de la Cogolla	1-Soldado.		Valgañon	8
	Cañas	1-Soldado.		Baños de Rioja	4		Valgañon	6
	Cañas	4		Baños de Rioja	7		Valgañon	3
	Ormilleja	10		San Millan de la Cogolla	9		Valgañon	1-Soldado.
	Ormilleja	2		Baños de Rioja	8		Valgañon	9
	Castroviejo	8		Baños de Rioja	2		Valgañon	5
	Ormilleja	7		Baños de Rioja	3		Valgañon	2
	Cañas	3		Baños de Rioja	6		Zorraquía	7
	Ormilleja	5		San Millan de la Cogolla	10		Zorraquía	10
49	Cárdenas	3	56	Corporales y Morales	3	63	Aldeanueva de Cameros	1-Soldado.
	Cárdenas	7		Corporales y Morales	9		Aldeanueva de Cameros	2
	Pedroso	2		Corporales y Morales	7		Ajamil	9
	Cárdenas	9		Corporales y Morales	10		Ajamil	5
	Cárdenas	1-Soldado.		Manjarres	6		Ajamil	7
	Cárdenas	8		Manjarres	1-Soldado.		Almarza	6
	Cárdenas	5		Corporales y Morales	8		Aldeanueva de Cameros	4
	Cárdenas	4		Corporales y Morales	2		Aldeanueva de Cameros	10
	Cárdenas	6		Manjarres	4		Ajamil	8
	Cárdenas	10		Manjarres	5		Almarza	3
50	Torremontalvo y Somalo	1-Soldado.	57	Cirueña y Ciriñuela	4	64	Gallinero de Cameros	3
	Santa Coloma	6		Cirueña y Ciriñuela	6		Hornillos	5
	Santa Coloma	3		Ciriueña y Ciriñuela	1-Soldado.		Gallinero de Cameros	4
	Santa Coloma	9		Ciriueña y Ciriñuela	8		Gallinero de Cameros	10
	Alesanco	5		Ojacastro	9		Hornillos	9
	Santa Coloma	8		Ojacastro	3		Hornillos	2
	Alesanco	10		Cirueña y Ciriñuela	5		Hornillos	7
	Torremontalvo y Somalo	7		Tovia	10		Hornillos	6
	Santa Coloma	2		Cirueña y Ciriñuela	2		Hornillos	1-Soldado.
	Santa Coloma	4		Tovia	4		Gallinero de Cameros	8
51	Ledesma	8	58	Grañon	5	65	Pazuengos	9
	Ventosa	3		San Torcuato	9		Pazuengos	6
	Ledesma	1-Soldado.		Grañon	8		Pazuengos	10
	Ledesma	9		San Torcuato	4		Pazuengos	5
	Ledesma	5		Grañon	3		Jalon	7
	Ledesma	10		Grañon	1-Soldado.		Pazuengos	2
	Ledesma	6		Grañon	6		Jalon	8
	Ledesma	7		San Torcuato	7		Jalon	3
	Ledesma	2		San Torcuato	2		Jalon	4
	Ledesma	4		Grañon	10		Pazuengos	1-Soldado.
52	Tricio	9	59	Manzanares	4	66	Villavelayo	5
	Tricio	7		Manzanares	5		Villavelayo	4
	Torrecilla sobre Alesanco	3		Manzanares	6		Laguna de Cameros	2
	Tricio	4		Manzanares	1-Soldado.		Laguna de Cameros	3
	Tricio	10		Manzanares	9		Villavelayo	10
	Tricio	6		Manzanares	10		Villavelayo	7
	Torrecilla sobre Alesanco	1-Soldado.		Manzanares	7		Laguna de Cameros	9
	Tricio	5		Leiba	2		Laguna de Cameros	6
	Tricio	2		Manzanares	3		Villavelayo	8
	Tricio	8		Manzanares	8		Villavelayo	1-Soldado.

Núm. de sor- teos.	PUEBLOS.	Núme- ro.
67	Muro de Cameros, , , 9 Muro de Cameros, , , 6 Muro de Cameros, , , 3 La Santa, , , , 10 Muro de Cameros, , , 4 La Santa , , , , 2 Muro de Cameros, , , 5 Muro de Cameros, , , 1-Soldado. La Santa, , , , , 7 La Santa , , , , , 8	
68	Lumbreras y Aldeas, , 10 Lumbreras y Aldeas, , 2 Lumbreras y Aldeas, , 4 Lumbreras y Aldeas, , 8 Lumbreras y Aldeas, , 1-Soldado. Lumbreras y Aldeas, , 3 Nestares, , , , , 5 Lumbreras y Aldeas, , 9 Lumbreras y Aldeas, , 6 Nestares, , , , , 7	
69	Nieva de Cameros, , , 4 San Roman, , , , 5 Nieva de Cameros, , , 8 Nieva de Cameros, , , 3 San Roman, , , , 2 San Roman, , , , 7 Nieva de Cameros, , , 6 San Roman, , , , 10 San Roman, , , , 9 San Roman, , , , 1-Soldado.	
70	Logroño, , , , , 7 Torrecilla de Cameros, , 4 Logroño, , , , , 9 Torrecilla de Cameros, , 6 Torrecilla de Cameros, , 10 Torrecilla de Cameros, , 3 Torrecilla de Cameros, , 8 Torrecilla de Cameros, , 1-Soldado. Logroño, , , , , 2 Logroño, , , , , 5	
71	El Rasillo , , , , , 4 El Rasillo , , , , , 1-Soldado. Pradillo , , , , , 6 Pradillo, , , , , 10 Pradillo, , , , , 2 Pradillo, , , , , 9 El Rasillo , , , , , 3 El Rasillo , , , , , 5 El Rasillo , , , , , 8 El Rasillo , , , , , 7	
72	Torremuña, , , , , 1-Soldado. Santa María de Cameros, 10 Torremuña, , , , , 7 Santa María de Cameros, 9 Torremuña, , , , , 4 Torremuña, , , , , 5 Santa María de Cameros, 8 Torremuña, , , , , 2 Torremuña, , , , , 6 Santa María de Cameros, 5	

Núm. de sor- teos.	PUEBLOS.	Núme- ro.
73	Pinillos, , , , , 10 Villanueva de Cameros, 3 Villanueva de Cameros, 5 Pinilos, , , , , 1-Soldado Villanueva de Cameros, 9 Villanueva de Cameros, 7 Villanueva de Cameros, 8 Pinilos, , , , , 6 Pinilos, , , , , 2 Villanueva de Cameros, 4	
74	Ventrosa, , , t, , 12 Ventrosa, , , , , 7 Montalvo de Cameros, , 5 Ortigosa, , , , , 9 Montalvo de Cameros, , 17 Montalvo de Cameros, , 11 Ortigosa, , , , , 18 Ventrosa, , , , , 19 Montalvo de Cameros, , 3 Ventrosa, , , , , 14 Ortigosa, , , , , 13 Ventrosa, , , , , 15 Montalvo de Cameros, , 20 Ventrosa: , , , , , 16 Ortigosa, , , , , 8 Montalvo de Cameros, , 2-Soldado. Ventrosa, , , , , 10 Ortigosa, , , , , 4 Ventrosa, , , , , 1-Soldado. Ventrosa, , , , , 6	
75	Nágera , , , , , 17 Villalba , , , , , 13 Matute, , , , , , 20 Matute , , , , , 11 Nágera , , , , , 12 Nágera , , , , , 14 Nágera , , , , , 5 Villalva, , , , , , 8 Matute , , , , , 2-Soldado. Nágera , , , , , 7 Nágera , , , , , 15 Nágera , , , , , 1-Soldado. Matute, , , , , , 4 Matute, , , , , , 19 Matute , , , , , 6 Matute , , , , , 18 Nágera , , , , , 3 Matute, , , , , , 10 Matute , , , , , 9 Nágera , , , , , 16	
76	Villarta Quintana , , , , , 18 Rivas , , , , , 10 Rivas, , , , , , 8 Arrubal, , , , , , 13 Villarta Quintana , , , , , 4 Lardero, , , , , , 14 Villarta Quintana , , , , , 12 Arrubal, , , , , , 11 Lardero, , , , , , 6 Villarta Quintana , , , , , 7 Canillas , , , t, , 20 Lardero, , , , , , 15 Villarta Quintana , , , , , 5 Villarta Quintana , , , , , 1-Soldado. Villarta Quintana , , , , , 16 Arrubal, , , , , , 9 Villarta Quintana , , , , , 19 Arrubal, , , , , , 17 Canillas , , , , , 5-Soldado Villarta Quintana , , , , , 2	

Logroño 12 de Julio de 1856.—E. P., Francisco Latasa.—Tomás Delgado, Secretario.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LOGROÑO

Circular

Esta Diputacion de acuerdo con el Sr. Ministro de Hacienda militar de la Provincia, ha fijado los precios para la liquidacion y pago de los suministros hechos por los pueblos en el 2.º trimestre del presente año segun se expresa en el siguiente estado.

	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.
	Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. ms.
Racion de pan. , » 28	28	28	30
Fanega de cebada 25	» 26	» 27	»
Arroba de paja. 2	» 2	» 2	»
Cántara de aceite 63	» 63	» 63	»
Arroba de carbon 3	» 3	» 3	»
Idem de leña. 1	17	1	17

Lo que se hace saber para conocimiento y gobierno de los Ayuntamientos interesados, quienes deberán acudir con los recibos que tuvieren á dicho Sr. Ministro de Hacienda militar de esta provincia. Logroño 11 de Julio de 1856.—E. P. Francisco Latasa.—Tomas Delgado, Secretario.

ANUNCIOS.

Se halla vacante la plaza de cirujano de la villa de Ollauri y su aneja de Cuzcurritilla, cuya dotacion consiste en tres mil seiscientos reales pagados por el ayuntamiento de Ollauri á trimestres vencidos, y en media fanega de trigo por vecino por lo que hace á Cuzcurritilla, que cobrará en 1.º de Setiembre de cada año, sin que el facultativo quede obligado á levantar la carga de barba en ninguno de ambos pueblos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la secretaría de Ollauri dentro de 15 días desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial. Ollauri 12 de Julio de 1856.—El Presidente, Domingo Ortiz de Viñaspre.—Felix Castilla, Secretario.

En la villa de Ollauri se ha creado una plaza de barbero, con obligacion de prestar el servicio á la inmediata de Cuzcurritilla, consistiendo la dotacion en quinientos reales anuales, que les serán satisfechos á trimestres vencidos, con opcion además á cobrar de las personas que sean servidas en sus casas la retribucion en que se convengan. Los que deseen obtener dicha plaza presentarán sus solicitudes en la secretaría de Ollauri, dentro de quince días á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial. Ollauri 12 de Julio de 1856.—El Presidente, Domingo Ortiz de Viñaspre.—Felix Castilla Secretario.

Es vacante la secretaría de ayuntamiento de esta villa, por renuncia del que la obtenía. Su dotacion dos mil reales anuales. Los aspirantes á ella, dirigirán sus solicitudes á esta alcaldía en el término de ocho días, á contar desde en el que aparezca este anuncio en el Boletín oficial de la provincia. Ojacastro 7 de Julio de 1856.—Andrés Aransay.